

## Informe de Actividades Enero 2020

Guatemala 31 de enero de 2020

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 al 31 de Enero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-189-2020-029
2. Nombre: Andrea María Pineda Alvarez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Guatemala
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en la reunión ordinaria de COMUSAN del municipio de Mixco, con el objetivo de dar seguimiento al POA COMUSAN 2020.</li><li>• Apoyo en la ejecución de la reunión mensual y ordinaria de COMUSAN del municipio de San Jose Pinula.</li><li>• Apoyo en reunión ordinaria de COMUSAN del municipio de Fraijanes con el objetivo de implementar las acciones plasmadas en el POA COMUSAN 2020.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyo en la elaboración de la junta directiva y sub comisiones en la reunión ordinaria de COMUSAN del municipio de Mixco, como parte de las acciones plasmadas en el POA COMUSAN 2020.</li><li>• Se apoyo en la aprobación del POA COMUSAN 2020 del municipio de Fraijanes.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza una jornada de visitas domiciliarias a familias de niños con desnutrición aguda, detectados en los distritos del municipio de Mixco, se apoyo en consejería para familias en tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li><li>• Se realiza reunión con representante de COMUSAN de Mixco, con el objetivo de elaborar el Plan de acción institucional enfocado a la SAN.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyo con la visita a los centros de salud de Mixco, con el objetivo de dar seguimiento y monitoreo a los casos detectados con Desnutrición aguda del municipio.</li><li>• Se apoya reunión con representantes de MINEDUC del municipio de Fraijanes, con el objetivo de coordinar capacitaciones a docentes y alumnos en temas de Seguridad</li></ul>



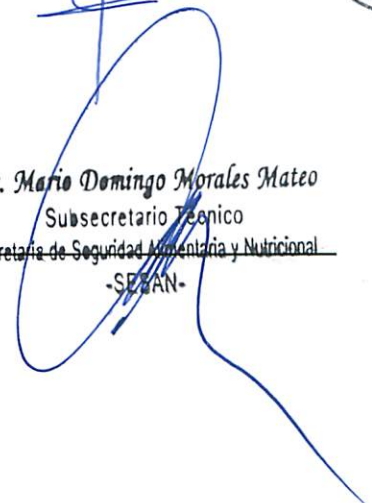
		Alimentaria y Nutricional, en conjunto con la COMUSAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da seguimiento al Plan institucional de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Mixco y San Jose Pinula, con representantes de las instituciones de gobierno que pertenecen a las comisiones de SAN.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyo con la elaboración de cuatro bitácoras de información, dando a conocer las actividades realizadas en los municipios a cargo.</li> <li>• Se da apoyo con la realización de informes de las actividades realizadas en los municipios a cargo.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se da apoyo en las actividades solicitadas por el delegado departamental de Guatemala.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2488 48801 0101

f)   
**Inga. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
  
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo  
 Subsecretario Técnico  
 f)   
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-